



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz  
SECRETARIA

## ACTA DE JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA 2024

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Audiovisual "Luz María Mayora de Holguín" de la Facultad de Nutrición, para llevar a cabo Junta Académica Ordinaria basándose en la Convocatoria de fecha seis de diciembre del año en curso.-La Dra. Carolina Palmeros, Directora, con fundamento en el Título II Capítulo VIII, artículos 65,66 y 70 de la ley Orgánica vigente y en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Estatuto General Título IX Capítulo I, artículos 289, 290, 291 y 294 fracción I y II, Título Quinto Artículo 116,129 y 132 del Estatuto del Personal Académico y demás aplicables de la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, toma la palabra la Dra. Carolina Palmeros Exsome quien da lectura a la convocatoria y se inicia con el **PRIMER PUNTO**: Lista De Asistencia; se pasa la lista de asistencia teniendo la presencia de los siguientes integrantes: Dra. Gabriela Blasco López, Mtra. Yuvia Zamara Calderón Balderas, Mtra. Elizabeth Fonseca León, Mtra. Nayeli Morales Barradas, Dra. Carolina Palmeros Exsome, Dra. Abril Ramírez Higuera, Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, Mtro. Eduardo Solís Castellanos, Dra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Miriam de los Ángeles Martínez Quintana titular 1 generación 2019, Víctor de Jesús Figueroa Variya titular 2 generación 2019, José Alejandro Sánchez González titular 1 generación 2023. **SEGUNDO PUNTO**: Declaración de Quorum Legal. Se procede a contabilizar a los asistentes a la junta y se tiene un total de 13 miembros, que equivalen al 24% por lo que se declara quórum insuficiente. En consecuencia, se sesionó en segunda convocatoria en carácter extraordinario. **PRIMER PUNTO**: Lista De Asistencia; se pasa la lista de asistencia teniendo la presencia de los siguientes integrantes: Dra. Gabriela Blasco López, Mtra. Yuvia Zamara Calderón Balderas, Mtra. Elizabeth Fonseca León, Mtra. Nayeli Morales Barradas, Dra. Carolina Palmeros Exsome, Dra. Abril Ramírez Higuera, Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, Mtro. Eduardo Solís Castellanos, Dra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Dr. Cesar Alberto Roldán Cruz, Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez, Dra. Verónica Pulido Herrera, Dra. Dinora Marina León Gutiérrez, Dra. Martha Gabriela Campos Mondragón, Mtra. Yeny Paola Carmona Figueroa, Dra. María del Pilar Bada Pérez, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtro. Luis Alberto González Ortega, Mtro. José Gerardo Villegas Aranda Miriam de los Ángeles Martínez Quintana titular 1 generación 2019, Víctor de Jesús Figueroa Variya titular 2 generación 2019, José Alejandro Sánchez González titular 1 generación 2023, Alejandra Solana Bringas consejera alumna titular, Jatniel Samir Martínez Hernández titular 1 generación 2021, María Dolores Báez Castillo suplente 1 generación 2021, Brenda Ximena Lobato Rojas suplente 2 generación 2022, Sebastián Fernández Briones titular 1 generación 2024. **SEGUNDO PUNTO**: Declaración de Quorum Legal. Se procede a contabilizar a los asistentes a la junta y se tiene un total de 28 miembros, que equivalen al 52%. **TERCER PUNTO**: Aprobación del orden del día, La Dra. Palmeros da lectura al orden del día y la Dra. Gabriela Blasco López solicita que se omita el **CUARTO PUNTO, LECTURA DEL ACTA ANTERIOR** y se aprueba por unanimidad. **QUINTO PUNTO**: **Nombramiento de las Comisiones del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA); Comisión Especializada de Arbitraje y**

*Carolina*

*Blasco*

*330*

*Analys*

*Carolina Palmeros*



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz  
SECRETARIA

**Comisión de Análisis y evaluación:** La Dra. Carolina Palmeros Exsome da lectura al artículo 53 de Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana donde especifica que las Comisiones Especializadas de Arbitraje estarán integradas por académicos de la Universidad Veracruzana, que sean miembros del Sistema Nacional de Investigadores, miembros del Sistema Nacional de Creadores, miembros de la Academia Mexicana de Ciencias, profesores con Reconocimiento del perfil Deseable PRODEP vigente, académicos Decanos o, en su caso, académicos de reconocido prestigio, ética y liderazgo en sus disciplinas. Serán nombrados por la Secretaría Académica a través de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a partir de una terna propuesta por cada una de las juntas académicas de las entidades del área académica correspondiente y serán de dos tipos, de Análisis y Evaluación y de Apelación, respectivamente Trabajarán con atención a los siguientes lineamientos generales: I. Las comisiones se conformarán por área académica: Artes, Biológico-Agropecuaria, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Serán presididas por los Directores Generales de cada una de ellas. II. La Comisión de Análisis y Evaluación de productos académicos emitirá el dictamen correspondiente a la evaluación de los productos de arbitraje, fundamentado en el acta firmada por todos los miembros. III. La Comisión de Apelación atenderá y resolverá de manera definitiva los casos donde exista inconformidad ante el dictamen emitido, dichos resultados estarán consignados en el acta que deberá estar firmada por todos los miembros de la comisión. IV. El número mínimo de integrantes de cada comisión será de siete académicos. La Dra. Carolina Palmeros Exsome pide a la junta que manifieste sus propuestas. La Mtra. Elizabeth Fonseca León propone a los Dres. Cesar Alberto Roldán Cruz y Dra. Gabriela Blasco López. La Dra. Carolina Palmeros Exsome solicita a los Dres. propuestos manifiesten si están de acuerdo en participar, ambos aceptan. La Dra. Carolina Palmeros Exsome solicita a la junta manifieste votos a favor del **Dr. Cesar Alberto Roldán Cruz** teniendo un total de 15 votos. La Dra. Carolina Palmeros Exsome solicita a la junta manifieste votos a favor de la **Dra. Gabriela Blasco López** teniendo un total de 13 votos, siendo ambos designados para esta comisión. La Dra. Carolina Palmeros Exsome les indica que a través de su correo institucional recibirán la información para la capacitación correspondiente. La Dra. Carolina Palmeros Exsome da lectura al artículo 54 de Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana donde especifica que las Comisiones de Análisis y Evaluación tienen como función evaluar a cada académico con base en el informe y en las evidencias de desempeño correspondiente de acuerdo con la tabla de descripción de indicadores. Se forman seis comisiones representadas por las áreas académicas. Los directores de las entidades serán designados por el director general respectivo. El personal académico que participe en las comisiones de análisis y evaluación deberá ser nombrado por la secretaria académica a través de la dirección general de desarrollo académico e innovación educativa, a partir de una terna propuesta por cada una de las juntas académicas de las entidades del área correspondiente. Los requisitos son los siguientes: I. Poseer una trayectoria académica destacada. II. Ser personal académico de base en la Universidad Veracruzana. III. Tener una antigüedad mínima de 5 años en la institución, en la función académica correspondiente. IV.

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz  
SECRETARIA

Estar desempeñando su carga académica al momento de su designación. V. Aceptar el carácter honorífico de su participación en las comisiones. VI. Recibir la capacitación correspondiente. VII. No tener antecedentes de incumplimiento en actividades relacionadas con este programa. VIII. Contar con el perfil deseable PRODEP Vigente. La Dra. Carolina Palmeros Exsome pide a la junta que manifieste sus propuestas. La Dra. Gabriela Blasco López propone a la Dra. Carolina Palmeros Exsome, el Dr. Cesar Roldan Cruz propone a la Dra. Gabriela Blasco López, ambas candidatas aceptan participar. La Dra. Carolina Palmeros Exsome solicita a la junta manifieste votos a favor de la **Dra. Gabriela Blasco López** teniendo un total de 12 votos. La Dra. Abril Ramírez Higuera solicita a la junta manifieste votos a favor de la **Dra. Carolina Palmeros Exsome** teniendo un total de 16 votos, siendo ambas designadas para esta comisión. **SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.** No se manifiesta algún asunto general. No habiendo otro asunto en particular que tratar, finaliza la Junta siendo las once horas con diez minutos del mismo día, mes y año de su fecha, levantando la presente Acta y firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTEN.-----

Carolina Blasco López

Dra. Carolina Palmeros Exsome  
Directora

Dra. Abril Ramírez Higuera  
Secretaría

Blasco López